bañil, de veintitrés años, DNI 45.270.574, banil, de veintitrés años, DNI 45.270.574, estatura 1.73 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba escasa, boca normal, color sano; procesado en causa número 130 de 1980 por deserción; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión en Ceuta.—(1:079.)

Juzgados civiles

FERNANDEZ ABAD, Manuel; hijo de Julio y de Benita, natural y vecino de Madrid, soltero, metalúrgico, de treinta y un años; procesado en sumario número 508 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.— (1.078.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio IV de

La Legión en Ronda (Málaga) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 113 de 1982, Juan Lara Planet.—(1.153.)

El Juzgado Togado Militar de Instrucción número 1 de la Zona Marítima del Cantábrico en El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en causa número 14 de 1982, Pedro Martin Laso.—(1.158.)

El Juzgado Militar de Instrucción de la Sexta Región Militar en Burgos deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en causa número 26-VI-80, Cristó-bal Montes Henares.—(1,206.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 3 de Córdoba deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 191 de 1979, Francisco Torrado Pérez.— (1.155.)

El Juzgado de Instrucción de Torrijos (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 25 de 1977, José González Lucas.—(1.106.)

El Juzgado de Instrucción de Villajoyosa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 47 de 1979, Antonio Poveda Gómez.—(1.174.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en causa número 42 de 1980-A, Francisco Pastor Gallego.— (1.198.)

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 36 de 1980-G, Joaquín Peiró Greppi.— (1.194.)

La Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 45 de 1975, Miguel Puigcerver Gilabert.—(1.187.)

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

PAIS VASCO

21089

RESOLUCION de 9 de julio de 1982, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. (L-3540.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más tando autorizacion para montar la instalación electrica que mas adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1968, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación Territorial, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

resuelto:

Primero.-Autorizar a Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación de una línea electrica, aérea, doble circuito, a 30 KV. que tiene su origen en el apoyo número 11 de la línea «Larrasquitu-Burcoña-E.T.D. Misericordia», finalizando en el apoyo número 1, desde donde continúa en subterráneo, en doble circuito, al C. T. del «Athletic». Longitud de 30 metros, empleándose como conductores cable LA-110 y el apoyo metálico. Su finalidad es el suministro de energía al cen-

tro de transformación citado.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1986 sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en Material de Instalaciones Eléctricas y su Reglamento de apli-

cación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/ 1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 9 de julio de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.—4825-15.

21090

RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Delegación Territorial de Industria y Energía de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. (L-3592.)

Visto el expediente incoado en esta Delegación Territorial a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», soliciinstancia de "fildroelectrica Inerica Inerduero, S. A.", sontando autorización para monter le instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1968 sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2619/1968. sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968. de 28 de noviembre d€ 1968,

Esta Delegación Territorial, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la instalación de una línea eléctrica aérea a 13 KV., que tiene su origen en la línea «Guernica-Arbacegui», finalizando en el C. T. número 33, «Aldaka», longitud 835 metros, empleándose conductores L-56 sobre apoyos de hormigón y me-tálicos. Su finalidad es ampliar y mejorar el servicio de la zona. Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la ins-

talación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en Materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/ 1966 para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes.

Bilbao, 21 de julio de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte.-4826-15.

CATALUÑA

21091

RESOLUCION de 10 de junio de 1982, de los Servicios Territoriales de Industria de Barceiona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Energía Eléctrica del Ter. S. A.», con domicilio en Vic, Ronda de Camprodón, 10-12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1966, Ley 19/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes: de características principales siguientes:

1. Exp. AS/ce-7606/80. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Vic, con línea subterránea de 0,150 kilómetros, conductores de Al de 150 milímetros cuadrados. Origen en la E. T. «Genis y Rius» y final en nueva estación transformadora «Antel». Transformador de 200 KVA.

2. Exp. AS/ce-15446/80. Reforma de la línea aérea 25 KV. a Santa Cecilia de Voltregá; en una longitud de 2,637 kilómetros, apoyos de madera y hormigón y conductores Al-Ac de 43,11 milímetros cuadrados. Término municipal de Santa Cecilia de Voltregá.

3. Exp. AS/ce-22450/80. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal San Julia de Vilatorta, con línea aérea de 3,050 kilómetros, apoyos metálicos y conductores alu-

minio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea de alimentación E. T. «Granja Martí» y final en nuevo P. T. «Vilalleons». Transformador 50 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Exp. AS/ce-5065/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de San Juliá de Vilatorta, con línea subterránea de 0,150 kilómetros, conductores Al de 3 (1 × 150) milímetros cuadrados. Origen en la línea a San Juliá de Vilatorta y final en nueva E. T. 1409, «Sant Roc». Transformador 250 KVA. Relación 25/0,38 KV.

5. Exp. AS/ce-6628/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., con nueva E. T., «Rambla», de 200 KVA. Relación 25/0,38 KV., conectando a línea «Sant Hipólito de Voltregá». Término municipal de Masías de Voltregá.

6. Exp. AS/ce-3127/81. Ampliación red de distribución a

6. Exp. AS/ce-3127/81. Ampliación red de distribución a 25 KV., con línea subterránea de 0.543 kilómetros, conductores Al de 150 milimetros cuadrados. Origen en E. T. «Aluders» y final en E T. «Divina Pastora», pasando por nueva estación transformadora «La Clau», en Vic. Transformador 400 KVA. Relación 25/0 38-0,22 KV.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—12.002-C.

21092

RESOLUCION de 30 de junio de 1982, de los Servirissolio de so de fanto de 1922, de los Servi-cios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes pro-Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Producción y Suministro de Electricidad, S. A.», con domicilio en Manlleu, Fedancio, 12, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes. tricas de características principales siguientes:

1. Exp. AS/ce-6094/81. Ampliación rèd de distribución a 25 KV. Término municipal de Sant Bertomeu del Grau-Gurb, con línea aérea de 6,833 kilómetros, conductores de Al-Ac de 43,1 kilómetros cuadrados. Origen en Can Borrás (en línea Vic-Prats) y final Sant Bertomeu (en línea Vic-Prats).

2. Exp. AS/ce-31147/77. Ampliación red de distribución en alta tensión con línea aérea 25 KV. Término municipal de Gurb, con línea aérea de 3,638 kilómetros, apoyos metálicos y conductores de Al-Ac de 116,2 milímetros cuadrados de sección. Origen en apoyo número 1, línea Manlleu-Vic y final en apoyo número 11 bis, línea circuny. Vic-Prats de Lluçanés.

3. Exp. AS/ce-6263/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Gurb, con línea aérea de 0,094 kilómetros, soportes metálicos y conductores Al-Ac de 43.1 milímetros ouadrados. Origen en la línea Vic-Prats y final en el núevo P. T. 1415. «Las Planas». Transformador 50 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

4. Exp. AS/ce-6264/81. Ampliación red de distribución a

4. Exp. AS/ce-6264/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Santa María de Besora, con nue-

25 KV. Termino municipal de Santa Maria de Besora, con nuevo poste transformador número 3004. «Clarella», al final de la linea derivada de la de alimentación a E. T. 3001, «Santa María de Besora». Transformador 100 KVA. Relación 25/0.38-0.22 KV. 5. Exp. AS/co-48270/81. Ampliación red distribución a 25 KV. Término municipal de Perafita, con línea aérea de 0,297 kilómetros, apovos metálicos y conductores Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados. Origen en la línea «S. Boi-Perafita» y final

en P. T. 2301, «Remei» Transformador 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

25/0,38-0,22 N.V.
6. Exp. AS/ce-49508/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal Santa María de Corcó, con línea aérea de 0,769 kilómetros, apoyos de madera, hierro y hormigón y conductores de Al-ac de 43,1 milímetros. Origen en la línea de alimentación a.P. T. «Vilaporta» y final en nuevo P. T. 0804, «Viguideres».

«Viguideres».

7. Exp. AS/ce-48271/81. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Santa María de Corcó, con nuevo centro transformación intemperie número 804, de 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV., a situar núcleo rural «Viguideres».

8. Exp. AS/ce-10260/80. Ampliación red de distribución a 25 KV. Término municipal de Prats de Lluçanés, con línea aérea de 0,339 kilómetros, apoyos madera y hormigón y conductores de AI-Ac de 54,6 milimetros cuadrados de sección. Origen en apoyo T-86, línea circunvalación Vic-Prats de Lluçanés y final en P. T. Clot del Vila. Transformador 100 KVA. Relación 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 30 de junio de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.—12.003-C.

21093

RESOLUCION de 14 de julio de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan (referencia B-4-630 R. L. T.).

Visto el expediente incoado en este Servicio de Industria a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S.A.», con domicilio en Barcelona, Archs, 10, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Este Servicio de Industria a propuesta de la Sección corres-

pondiente ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de las instalaciones eléctricas cuyo objeto y principales características son:

Nueva línea subterránea a 25 KV. y estación transformadora

en el término municipal de Lleida.

Línea eléctrica: Origen de la linea: Línea a E. T. «Guasch».

Final de la línea: E. T. número 1.045 «Francisco Molí». Término municipai afectado: Lleida. Cruzamientos: Ayuntamiento de Lleida: Viales.

Estación tranformadora

Estación transformadora: Número 1.045 «Francisco Molí». Emplezamiento: Calle Francisco Molí. Tipo: Interior. Potencia: 250 KVA. Relación de transformación 25/0,38-0,22 KV.

Deciarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de 20 de octubre de 1966. El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran

en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido. Lérida, 14 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—11.429-C.

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 540/00012/1982, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 2.044.

En virtud de las atribuciones que tiene delegadas esta Dirección por Real Decre-

to número 581/1978, de 2 de marzo, se ha resuelto, con fecha 7 de abril del co-rriente año, adjudicar definitivamente a la Empresa «Construcciones Agrícolas y Civiles, S. A.» la realización de las obras comprendidas en el proyecto número 2.044 titulado «reparación general de puertas y carril hangares 1 y 2 en la Base Aérea de Villanubla (Valladolid)», por un importe total de seis millones ciento ochenta y una mil cien (6.181.100) pesetas, en las

condiciones establecidas y por el sistema de concurso subasta.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de abril de 1982.—El General Director, Antonio Chacos Iglesias.— 11.615-E.